

AUXILIAR DE DROGUERÍA



**EFFECTOS SECUNDARIOS DE LA
DROGA DE MAYOR DEMANDA**



CONTENIDO

Objetivos

Efectos secundarios de las drogas de mayor demanda

Compruebe su aprendizaje

Anexos

Compruebe su aprendizaje

Bibliografía

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar este módulo, dado el Formulario Básico Nacional, las contraindicaciones y efectos colaterales de las drogas en éste enunciadas, el trabajador-alumno estará en capacidad de identificar cada droga, a qué grupo farmacológico pertenece, enunciando sus respectivas contraindicaciones y efectos secundarios.

OBJETIVO ESPECIFICO

Durante el estudio de este módulo instruccional el alumno expodrá un trabajo de investigación sobre los efectos secundarios de una de las familias de droga aquí enunciadas.

EFFECTOS SECUNDARIOS DE LA DROGA DE MAYOR DEMANDA

TIPO	CONTRAINDICACIONES	EFFECTOS SECUNDARIOS
1.1 Clorferinamina	I ANTIISTAMÍNICOS <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad al medicamento. • No administrar con alcohol, barbitúricos, benzodiazepinas (sinergismo), antibióticos (otoxíco) 	somnolencia
1.2 Ampicilina Penicilina G Benzatínica	II ANTI-INFECCIOSOS <ul style="list-style-type: none"> • Hipersensibilidad a la penicilina y sus derivados y/o cefalosporinas • Sensibilidad a las penicilinas 	Reacciones alérgicas Reacciones alérgicas

TIPO	CONTRA - INDICACIONES	EFECTOS SECUNDARIOS
1.3 Metronidazol	<p style="text-align: center;">III ANTIAMIIBIANOS</p> <p>No administrar con alcohol, o en embarazo aunque su inocuidad (falta de efectos perjudiciales al paciente) durante el embarazo no esta completamente establecida.</p>	Intoxicaciones, posible aborto
1.4 Mebendazol	<p style="text-align: center;">IV ANTIHELMÍNTICOS</p> <p>En el embarazo. Alergias al mebendazol. Por no haber sido estudiado ampliamente esta droga no debe ser administrada a niños menores de 2 años.</p>	aborto
1.5 trimetropin-sulfa	<p style="text-align: center;">V SULFONAMIDAS</p> <p>-Lesiones de hígado y riñón. -Discrasias sanguíneas. -Hipersensibilidad a las Sulfas. -Primer trimestre del embarazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos de coagulación • Cristaluria • Náuseas, vómito. • Megaloblastosis, leucopenia o trombocitopenia. • Erupciones cutáneas. • Glositis y estomatitis. • Cefalea, depresión alucinaciones. • Anemia, púrpura

TIPOS	CONTRA INDICACIONES	EFECTOS SECUNDARIOS
1.6 RESERPINA	<p style="text-align: center;">VI</p> <p>ANTIHIPERTENSORES</p> <p>-Pacientes con antecedentes depresivos.</p> <p>-Úlcera péptica</p>	<p>-Pesadillas y depresión psíquica.</p> <p>-Cólicos y diarreas.</p> <p>-Vómito</p>
1.7 Isosorbide Dinitrato	<p style="text-align: center;">VII</p> <p>CARDIOVASCULARES ANTIANGINOSOS</p> <p>-Utilizar con cuidado en casos de glaucoma y anemias.</p>	<p>-nauseas y vómito</p> <p>-Cefalea severa, Aumento leve de la presión intraocular</p> <p>-Cianosis (afectan la hemoglobina). Palidez, sudor frío y debilidad muscular. - Erupciones cutáneas</p>
1.8 digoxina	<p style="text-align: center;">VIII</p> <p>INTROPICOS DIGITALICOS y OTROS</p> <p>-Administrarlo con un diurético simultáneamente (disminuye el potasio).</p>	<p>-Intoxicación, anorexia, náuseas, vómito y diarrea.</p> <p>-Perturbaciones del ritmo cardiaco: arritmias, extrasístoles, bradicardia, bloqueo Auriculo-ventricular, fibrilación ventricular. Perturbaciones nerviosas cefalea, fatiga</p>

TIPOS	CONTRA INDICACIONES	EFECTOS SECUNDARIOS
<p>1.9 Furosemina</p>	<p>IX DIURÉTICOS</p> <p>Pacientes con cirrosis hepática, hipopotasemia, hiperdigitalización, insuficiencia renal</p>	<p>Aumento del ácido úrico en la sangre.</p> <p>Desequilibrio electrolítico.</p> <p>Sensibilidad-alergia.</p> <p>Hipokalemia.</p> <p>Nauseas – vómitos, diarrea.</p> <p>trastornos musculares</p> <p>Trastornos hemáticos.</p> <p>Sordera transitoria</p>
<p>1.10 Aluminio Hidróxido Magnesio</p>	<p>X ANTIÁCIDOS</p> <p>En insuficiencia renal produce interacción si se administra con otros medicamentos especialmente con las Tetraciclinas, Digoxina, Quinidina, Quirina y Warfarina</p>	<p>Diarrea o constipación osteomalacia.</p> <p>Intoxicación por el aluminio.</p> <p>Vomito.</p> <p>Obstrucción intestinal</p>

COMPRUEBE SU APRENDIZAJE

A continuación encuentra usted una serie de enunciados con varias respuestas, léalas cuidadosamente y marque con una X la que crea correcta. Sólo una respuesta es la verdadera.

1. La clorfeniramina es una droga que pertenece al grupo de:

- A. Anti-infecciosos
- B. Antiamibianos
- C. Antihistamínicos
- D. Sulfonamidas

2. La penicilina G-benzatínica es una droga perteneciente al grupo de:

- A. Antihelmínticos
- B. Antihipertensores
- C. Diuréticos
- D. Anti-infecciosos

3. Un tipo de droga perteneciente al grupo de los antiamibiano es:

- A. Metronidazol
- B. Mebendazol
- C. Trimetropim-Sulfa
- D. Ampicilina

4. Al grupo de los antihelmínticos, la droga que le corresponde es:

- A. Reserpina
- B. Mebendazol
- C. Digoxina
- D. Furosemida

5. La trimetropim-sulfa es una droga perteneciente al grupo de:

- A. Antidiarreicos
- B. Anovulatorios
- C. Oxitócicos
- D. Sulfonamidas

6. Está contraindicada la administración de los cardiovasculares antianginosos del tipo isosorbide-dinitrato en pacientes con:

- A. Glaucoma - anemia
- B. Infarto - pielonefritis
- C. Gastritis - diarrea
- D. Vómito - fiebre

7. los efectos colaterales de los antihipertensores, tipo reserpina son:

- A. Nauseas – fiebre – excitación – espasmos
- B. Vómito – diarrea – cólico – depresión
- C. Constipación – tos – afonía – inquietud
- D. Debilidad – anorexia – cefalea – inquietud

8. los trastornos musculares y hemáticos, la hipokalemia e hiponatremia son efectos colaterales de:

- A. Diuréticos
- B. Antiácidos
- C. Antimicóticos
- D. Broncodilatadores

9. se puede presentar intoxicaciones cuando se administra tetraciclina combinada con:

- A. Antidiarreicos
- B. Antiespasmódicos
- C. Antiácidos
- D. Antihelmínticos

10. en úlcera peptica, tuberculosis, insuficiencia cardiaca congestiva, diabetes, hipertensión arterial, esta contraindicado administrar:

- A. Anovulatorios
- B. Corticosteroides
- C. Anti-infecciosos
- D. Diuréticos

TIPOS	CONTRA INDICACIONES	EFECTOS SECUNDARIO
1.11 Elixir Paregórico	XI ANTIDIARREICOS	
1.12 hioscina – Butil - Bromuro	XII ANTIESPASMÓDICOS	Enmascaramiento de síntomas peritoneales. Hipotensión arterial. Pulso taquicardiaco o braquicardiaco
1.13 Dexametasona fosfato	XIII CORTICOSTEROIDES SISTÉMICOS Úlcera péptica. Tuberculosis. Insuficiencia cardíaca congestiva. Hipertensión arterial. Osteoporosis grave. Diabetes. Psicosis Tromboembolismo reciente	Edema, debilidad y fatiga muscular. Hiperglucemia y glucosuria. Obesidad. Úlceras gastroduodenales. Trastornos psíquicos: insomnio, euforia, pasadillas, inquietud, esquizofrenia o psicosis maniaco depresiva. Facilita las infecciones desarrollo o activación de tuberculosis. Retardo en la cicatrización.

Efectos secundarios de la droga de mayor demanda

TIPOS	CONTRA INDICACIONES	EFECTOS SECUNDARIO
		Hirsutismo, alopecia. Acne y amenorrea. Osteoporosis. Estrías, púrpura y equimosis. Hipercoagulabilidad sanguínea. Cataratas. Aumento de presión intraocular.
1.14 norgestrel etinilestradiol	XIV ANOVULATORIOS Cáncer de mama. Ictericia colestástica. Tromboembolia. Hemorragia vaginal	Cloasma. Alteraciones del ciclo menstrual. Náuseas, molestias epigástricas, vómito, diarrea. Irritabilidad, insomnio, cefalea. Turgencia, sensibilidad y dolor mamario. Aumento o disminución de peso.

DEXTROSA Y OTROS AZUCARES

Las soluciones son de tres tipos según su concentración:

- 1. Hipotónicas:** son aquellas en que la cantidad de electrolitos es menor que la existente en el interior de la célula o no los posee Ej: agua destilada
- 2. Isotónica:** Cuando la cantidad de electrolitos es igual o semejante a la de la célula ej: suero fisiológico, solución de Ringer (ésta más fisiológica que la anterior).
- 3. Hipertónica:** cuando la cantidad de electrolitos es mayor que en la célula Ej: Dextrosa al 10% en AD.

Soluciones más usadas:

Solución glucosada al 5%: contiene 5.0 gr. de dextrosa (azúcar) por cada 100 ml. De agua destilada.

Solución glucosada al 10%: 10.0 gr. de dextrosa por cada 100 ml. de agua destilada (debe manejarse con gran cuidado)

CONTRAINDICACIONES: diabetes

Solución isotónica: cloruro de sodio 0.90 gr. por cada 100 ml. de agua destilada.

	Cloruro de sodio 0.86 gr.	Por cada
Solución de Ringer:	Cloruro de potasio 0.03 gr.	100 ml
	Cloruro de calcio 0.033 gr	De agua
	Lactado de sodio 0.31	destilada

CONTRAINDICACIONES: insuficiencia renal

	Cloruro de sodio 0.6 gr.	Por cada
Lactado de Ringer:	Cloruro de potasio 0.30 gr.	100 ml
	Cloruro de calcio 0.02 gr	De agua
	Lactado de sodio 0.31	destilada

		Por cada
Dextrosa al 5% en	Glucosa 0.5. grs.	100 ml
Cloruro de sodio:	Cloruro de sodio 0.90. grs.	De agua
		destilada

XVI ELECTROLITOS

	Cloruro de sodio 3, 5 gr.	Para
Sales de rehidratación Oral.	Cloruro de potasio 1.5 gr.	Disolver
	Bicarbonato de sodio 2.5 gr.	En 1 litro

Se utiliza en caso de deshidratación por diarrea y vómito. en niños hasta los cinco años de edad.

* U.S.P. = United States Pharmacopea

N.F. = National Formulary

TIPO	CONTRA INDICACIONES	EFECTOS SECUNDARIOS
1.17 ácido acetilsalicílico	<p>XVI</p> <p>ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDES</p> <p>Hipersensibilidad al ácido acetil-Salicílico. Diastosis hemorrágica (estado anormal de predisposición a las hemorragias) Úlcera Péptica Evitar tomar aspirina en 4 semanas últimas del embarazo. Pacientes con daños hepáticos Deficiencia vitamina K Pacientes con hemo filia</p>	<p>Gastritis Perforación úlcera gástrica Daño renal Hematemesis Enterorragias Irritaciones cutáneas Náuseas, vómito. Intoxicación Somnolencia Cefalea Ocasional mente diarrea</p>

TIPO	CONTRA INDICACIONES	EFECTOS SECUNDARIOS
1.18 Ocitocina	<p style="text-align: center;">XVIII</p> <p style="text-align: center;">OXITÓCICOS</p> <p>Afecciones hepáticas Estados infecciosos y febriles. Enfermedades vasculares periféricas Enfermedad coronaria Hipertensión arterial Embarazo</p>	<p>Vómito, diarrea Parestesias Convulsiones Inconciencia Trastornos circulatorios periféricos y cardíacos Mareos. Confusión mental somnolencia</p>
1.19.1 Sulfacetamida Sódica oftálmica.	<p style="text-align: center;">XIX</p> <p style="text-align: center;">ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS</p> <p style="text-align: center;">XIX.1. Antimicrobianos</p> <p>Sensibilización Embarazo Recién nacidos Insuficiencia renal</p>	<p>Daño renal Anemias Erupciones cutáneas Cefalea, mareo, lasitud.</p>

1.20. Miconazol	XX ANTIMICÓTICOS Tres primeros meses de embarazo	
1.21. Bensoato de bencilo	XXI ANTISÉPTICOS Y ANTIPARASITARIOS TÓPICOS	Hipersensibilidad Solo para uso externo (no mucosas ni conjuntivas) Reacciones cutáneas eritematosas

TIPO	CONTRA INDICACIONES	EFECTOS SECUNDARIOS
1.22 Teofilina	<p>XII BRONCODILADORES</p> <p>Úlcera gastroduodenal. Con gran cuidado al aplicar IV en graves lesiones micocardiacas</p> <p>Con cuidado en los niños</p>	<p>Braquicardia o Taquicardia Personas sensibles: Arritmias ventriculares Inquietud, excitación, insomnio, temblores, cefaleas, vértigos. Polipnea Delirios. Zumbidos. Molestias y dolor epigástrico, náuseas y vómito.</p>
1.23 Guayacolato de Glicérido	<p>XIII EXPECTORANTES</p>	<p>Náuseas, vómito que cede rápidamente al suprimirse la administración.</p>
1.24 Hierro (sal) Hierro Sulfato	<p>XXIV ANTIÁNEMICOS</p> <p>Intolerancia a los preparados de hierro. Hemocromatosis (de depósitos excesivos de hierro en el organismo)</p>	<p>Náuseas. Epigastralgia, pirosis. Estreñimiento y diarrea. Intoxicaciones por dosis excesivas, especialmente en los niños. Hipotensión arterial. lipotimia</p>
1.25 Acetaminofen	<p>XXV ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS</p>	

TIPO	CONTRA INDICACIONES	EFECTOS SECUNDARIOS
1.26 Lidocaina	<p style="text-align: center;">XXVI</p> <p>ANALGÉSICOS LOCALES</p> <p>Hipersensibilidad Infartos recientes Anemias graves</p>	<p>Arritmias Hipotensión arterial Apnea por altas dosis Espasmos musculares Somnolencia Ausencia del pulso o taquicardia, paro cardiaco o fibrilación ventricular.</p>
1.27 Fenitoina Fenobarbital	<p style="text-align: center;">XVII</p> <p>ANTICONVULSIONANTES</p> <p>Embarazo Afecciones hepáticas o sanguíneas Hipersensibilidad Antibióticos (cloranfenicol) Analgésicos antiinflamatorios Quimioterapéuticos (antituberculosos)</p>	<p>Somnolencia Adicción – acostumbramiento Incoordinación motora Coma y muerte Anemia megaloblástica (deficiencia secundaria de ácido fólico) por administración prolongada Alergias Malformaciones congénitas</p>
1.28 Atropina Sulfato	<p style="text-align: center;">XXVII</p> <p style="text-align: center;">TOXICOLOGÍA</p> <p>Glaucoma Pacientes prostáticos En general no debe instilar atropina en los ojos de pacientes mayores de 40 años aún sanos.</p>	<p>Intoxicación por dosis excesivas (instilaciones oculares) Midriasis Taquicardia Dificultad al miccionar (orinar) Manifestaciones cutáneas (piel roja, erupciones)</p>

ANEXOS

PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Concepto: Se da el nombre de producto biológico al que se ha obtenido o derivado de la materia viva (animales, plantas o microorganismos) que se aplica para la prevención, tratamiento o curación de enfermedades en el hombre.

Sueros: Son sustancias que contienen los anticuerpos protectores específicos de personas convalecientes e inmunes. Se obtienen de la sangre de un animal, inmunizado, mediante la extracción del coágulo o sus componentes y de los glóbulos sanguíneos que se destinan a la administración por cualquier vía menos la bucal.

Vacunas: Es una sustancia que inyectada a un organismo, provoca la formación de cuerpos capaces de destruir la acción de microorganismos específicos, llamados anticuerpos.

DROGAS SUJETAS A CONTROL O VIGILANCIA ESPECIAL

El Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Ministerio de Salud Pública los ha clasificado en cinco grupos de acuerdo a su acción farmacológica y efectos terapéuticos, así:

Grupo I Estupefacientes y Analgésicos especiales.

Grupo II Barbitúricos o medicamentos que contienen barbitúricos.

Grupo III Anfetaminas Anorexiantes y similares.

Grupo IV Tranquilizantes e Hipnóticos no barbitúricos.

Grupo V Ocitócicos y antihemorrágicos uterinos.

Para el despacho de cualquiera de los productos del Grupo I, se requiere el Recetario Oficial. Los medicamentos de los grupos II, III, IV y V se pueden expender con el recetario corriente del médico autorizado, debidamente membreado, cerciorándose de que sea auténtico y que conste el nombre, cédula y dirección de la casa del paciente. Estas normas rigen para todo el país.

La lista de los medicamentos de control debe permanecer en un lugar visible para consulta permanente.

COMPRUEBE SU APRENDIZAJE

A continuación encuentra usted una serie de enunciados con varias respuestas, léalas cuidadosamente y marque con una X la que crea correcta. Sólo una respuesta es la verdadera.

1. Las soluciones en que la cantidad de electrolitos es menor que la existente en el interior de las células se le denomina:

- A. Hipertónicas.
- B. Isotónicas.
- C. Hipotónicas.
- D. Tónicas.

2. Cuando la cantidad de electrolitos en una solución es igualo semejante a la de la célula es:

- A. Isotónica.
- B. Hipotónica.
- C. Tónica.
- D. Hipertónica.

3. Cuando se habla de dextrosa, se dice que ésta es:

- A. Sal.
- B. Calcio.
- C. Hierro.
- D. Azúcar.

4. La solución isotónica del cloruro de sodio está compuesta por:

- A. Sodio-calcio.
- B. Agua-azúcar.
- C. Agua-sodio.
- D. Sodio-hierro.

5. Las soluciones glucosadas al 5% y al 10% están contraindicadas en caso de:

- A. Nefritis.
- B. Diabetes.
- C. Cardiopatía.
- D. Diarreas.

6. El cloruro de sodio y potasio, el bicarbonato de sodio y la glucosa son los constituyentes de:

- A. Lactato de Ringer.
- B. Soluciones Glucosadas.
- C. Soluciones salinas.
- D. Sales de rehidratación oral.

7. El ácido acetilsalicílico es una droga perteneciente al grupo de:

- A. Antiespasmódicos.
- B. Antiinflamatorios no esteroides.
- C. Cardiovasculares-antianginosos.
- D. Inotrópicos-digitálicos.

8. La epigastralgia, pirosis, estreñimiento o diarrea e hipertensión son efectos colaterales de:

- A. Antiánemicos.
- B. Analgésicos.
- C. Anticonvulsionantes.
- D. Antimicóticos.

9. A la sustancia que contiene los anticuerpos protectores específicos de las personas convalecientes e inmunes se le denomina:

- A. Vacuna.
- B. Suero.
- C. Plasma.
- D. Linfa.

10. Cuando un cliente le solicita la venta de un producto sujeto a control o vigilancia especial que pertenece al grupo 1: estupefacientes y analgésicos especiales, para su despacho usted exige:

- A. Recetario corriente.
- B. Fórmula con membrete.
- C. Recetario oficial.
- D. Fórmula especial.

BIBLIOGRAFÍA

DOX, MELLONI, EISNER. Diccionario Médico Ilustrado. Editorial Reverte, S.A. Madrid 1.983.

GOODMAN, ALFRED. GILMAN, LOVIS. Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica. 6a. Edición, Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires 1.982.

FALCONER, W. MARY. SCHRAM, EZELL ANNETIE. PATERSON. H. ROBERT. GUSTAFSON, EDWARD. Farmacología y Terapéutica. 5a. Edición Editorial Interamericana México 1.978.

LITTER, MANUAL. Farmacología. 6a. Edición Editorial El Ateneo Argentina 1.980.

MINISTERIO DE SALUD, Formulario de Medicamentos. Resolución No. 07360 de 1.984.

ZIMENT, IRWIN. Farmacología y Terapéutica del aparato respiratorio. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires 1.983.

CRÉDITOS

Versión Digital

Programación Web:

Néstor Rivera.

Diagramación:

Erika Dederle.

Retoque Digital Ilustraciones:

Armando Muñoz.

SBS:

Martha Luz Gutierrez.

Adriana Rincón.

Instructores SENA:

Juan Pablo Donoso.

Jorge Garcia.